

## HECHOS RELEVANTES

### **SOCIEDAD ELÉCTRICA SANTIAGO SpA.**

#### **21 de FEBRERO DE 2018**

##### *Hecho Esencial*

Con fecha 21 de febrero de 2018 Sociedad Eléctrica Santiago (“ESSA”) informó a la Comisión para el Mercado Financiero en carácter de hecho esencial que mediante escritura pública de fecha 26 de enero de 2018, AES Gener SA y Norgener Foreign Investment SpA, en su calidad de únicos accionistas de ESSA, acordaron la división de la misma, subsistiendo ESSA como continuadora y constituyéndose a partir de ésta la Sociedad Nueva Eléctrica Santiago SpA (“Nueva ESSA”).

La división fue efectuada en el contexto de: i) el proceso de venta del 100% de las acciones de ESSA a Generadora Metropolitana SpA (sociedad cuyos accionistas indirectos son Andes Mining and Energy Corporate SpA y EDF Chile SpA), conforme le fue informado a esa Comisión mediante Hecho Esencial de AES Gener S.A, sociedad controladora de ESSA de fecha 21 de diciembre de 2017, y ii) los acuerdos adoptados en junta de tenedores de bonos de fecha 10 de enero de 2018 por unanimidad de los tenedores de bonos emitidos bajo el contrato de emisión de fecha 20 de agosto de 1999 y sus posteriores modificaciones, inscrito bajo N°214 del Registro de Valores de vuestra Comisión.

En el contexto antes indicado, la división contemplaba la asignación a Nueva ESSA de la totalidad de las obligaciones que a la fecha tenía la Sociedad bajo el Contrato de Emisión, una vez que se obtuviera la inscripción de Nueva ESSA en el Registro de Valores en calidad de emisor de valores de oferta pública, de conformidad a la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30.